

<b>REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO CONSEJO ESTATAL DEL PUEBLO GITANO RESUMEN DE ACUERDOS (09/02/2023)</b>	
<b>LUGAR</b>	<b>VIDEOCONFERENCIA – PRESENCIAL</b>
<b>ASISTENTES MIEMBROS DEL CONSEJO ESTATAL DEL PUEBLO GITANO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. [REDACTED], vicepresidenta segunda del CEPG.</li> <li>2. [REDACTED], coordinadora del GT y representación de la Fundación Secretariado Gitano.</li> <li>3. [REDACTED], en representación de la Secretaria del Consejo Estatal del Pueblo Gitano.</li> <li>4. [REDACTED], en representación de Inmujeres.</li> <li>5. [REDACTED], en representación de la Plataforma Khetane.</li> <li>6. [REDACTED], en representación de la Asociación Promoción Gitana de la Rioja.</li> <li>7. [REDACTED], en representación de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.</li> <li>8. [REDACTED], en representación de la Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana.</li> <li>9. [REDACTED], en representación de la Federación de Asociaciones Gitanas de Navarra "Gaz Kalo".</li> <li>10. [REDACTED], en representación de la Secretaria de este Grupo de Trabajo y de la D.G. de Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial (DGITYDER).</li> </ol>
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del orden del día.</li> <li>2. Aprobación borrador acta de 17-11-2022</li> <li>3. Debate Plan Operativo. (Se enviará documento la semana que viene).</li> <li>4. Debate propuesto de consenso de introducir una pregunta sobre origen étnico en las estadísticas, estudios y encuestas en España de acuerdo a lo que se propuso en el Pleno.</li> <li>5. Planificación próximas actividades.</li> <li>6. Propuesta a la Comisión Permanente de elección de representantes del Consejo, titular y suplente, para que asistan a las reuniones del Acuerdo para cooperar institucionalmente en la lucha contra el racismo, la xenofobia, la LGBTIfobia y otras formas de intolerancia como del Protocolo para combatir el discurso de odio ilegal en línea, y en las cuales el Consejo Estatal del Pueblo Gitano tiene voz, pero no voto.</li> <li>7. Ruegos y preguntas.</li> </ol>

[REDACTED] comprueba que los asistentes que habían confirmado asistencia han acudido a esta convocatoria, y a continuación, se aprueba el Orden del día y el Acta de la reunión del 17/11/2022.

Se pasa al tercer punto del orden del día, Debate sobre el Plan Operativo.



coordinadora del GT de Igualdad, presenta la propuesta que se envió del Plan. puntualiza tres cuestiones añadidas en último momento, combatir la segregación escolar, eliminar la palabra “trapacero”, además de gitano de la RAE y también la necesidad de articular participación de las entidades roma para asistir a las víctimas. añade que con el GT de Educación se ha generado un debate en cómo incorporar esta cuestión en el Plan Operativo. El GT de Educación no está de acuerdo en que quede incorporado como un “Plan para combatir la segregación escolar” sino que se incorporen como “medidas o acciones para combatir la segregación escolar”.

pregunta si se pueden hacer observaciones, y le invitan a hacerlas. Señala que la futura ley contra el racismo todavía no es un proyecto de ley, y que no la podemos definir como proyecto. Propone también que es fundamental que se puedan establecer una definición o unos parámetros sobre qué es la segregación escolar o residencial. Es decir, a partir de qué porcentaje se habla de concentración escolar, segregación escolar y/o segregación residencial. Con respecto a la última cuestión, es decir, dotar de recursos a las entidades roma para atender a las víctimas de discriminación o antigitanismo, destaca que esta cuestión tiene sus dificultades debido a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, y a los mecanismos que tiene el estado establecidos en la legislación de contratos y de subvenciones, y a las competencias de las comunidades autónomas. También señala la importancia de que el Consejo complete el documento enviado sobre las encuestas con datos por origen étnico que ya se están haciendo y se compromete a volver a enviarlo para que las vocalías expliquen las encuestas que han hecho.

está de acuerdo con incluir parámetros sobre segregación en el Plan Operativo y resalta la importancia de que las entidades gitanas tengan recursos para denunciar situaciones de antigitanismo y contextualiza con la situación de las familias de Peal de Becerro.

de la DGVG, interviene para indicar que enviará por escrito las propuestas que se puedan incluir en el Plan Operativo en el ámbito de la violencia contra las mujeres y que, según el documento remitido en el día anterior, faltarían por incorporar.

aprovecha para manifestar su desacuerdo con el procedimiento de la elección de la representante de mujeres gitanas en el observatorio estatal de violencia sobre la mujer. Manifiesta que está en desacuerdo con el procedimiento, sin información previa sobre quién podía presentarse (si entidades del Consejo o abierto), y si se entiende que es abierto, deberían haber votado entidades de Mujeres y no las entidades mixtas, pero presididas por hombres, que son los que han votado.

matiza que se ha seguido el procedimiento según el artículo 4 del RD del observatorio estatal de violencia sobre la mujer en la designación de la persona. En el mismo se indica que “La representante de organizaciones de mujeres gitanas será designada a propuesta del Consejo Estatal del Pueblo Gitano en función de su grado de implantación nacional o internacional”. Por ello, la DGVG se dirigió a la Presidencia de dicho órgano colegiado, para que desde el Consejo Estatal se designara a la persona, para dar cumplimiento al Real Decreto. La DGVG no se ha entrometido en el procedimiento interno sobre cómo ha designado a su representante el Consejo Estatal, porque entiende que eso depende de su ámbito de organización interna. Señala que así se ha hecho con las representantes de mujeres de ámbito estatal que trabajan con perspectiva de género por la igualdad en otras áreas de especial vulnerabilidad como mujeres con discapacidad, mujeres



migrantes, mujeres del medio rural, mujeres víctimas de trata o explotación sexual y mujeres mayores, sin que hayan existido complicaciones. [REDACTED] manifiesta al respecto, que el resto de organizaciones, era de Mujeres.

Con respecto al Plan Operativo, [REDACTED] aclara que lo que están esperando en la Secretaría del Consejo, tal y como se acordó en el último Pleno celebrado el 15 de diciembre de 2022, es la propuesta de las entidades del Consejo, la cual se elevará a los ministerios correspondientes para su validación.

[REDACTED] comenta el documento enviado por el ministerio de igualdad referido a una propuesta a consensuar para introducir una pregunta sobre el origen étnico en las estadísticas, estudios, y encuestas en España de acuerdo a lo que se propuso en el Pleno del año pasado y que en principio la propuesta concreta sería introducirla en una encuesta a realizar por el INE en el año 2026. Cuestión en la que el INE está de acuerdo. Ante la duda de [REDACTED] de que en el último Pleno del Consejo celebrado el 15 de diciembre se tratara este tema, [REDACTED] aclara que se refieren al Pleno celebrado el 21 de septiembre, donde se puso sobre la mesa la importancia de recabar datos étnicos.

Se señala que con motivo de las jornadas que desde la DGITYDER se están organizando en torno al 21-24 de marzo aprovechando los días internacionales contra la discriminación racial y víctimas, es decir la Semana Antirracista, que se ha realizado otros años, se propone que se ofrezca la participación a las entidades del Consejo Estatal para el Pueblo Gitano en las mesas de debate donde se plantee la cuestión, teniendo en cuenta que ya se están recogiendo datos por origen étnico, de acuerdo con el documento de las encuestas y estudios realizados que se envió al Pleno el año pasado. Desde el Grupo de Trabajo se propondrá a la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Pueblo Gitano este ofrecimiento de participación de acuerdo a lo que ya se planteó en el Pleno del Consejo mencionado.

Se recuerda el plan de actividades para los próximos meses:

Durante el primer trimestre de 2023: la organización de jornadas o seminario sobre participación en los Consejos Regionales.

Durante el 2º semestre la organización de una jornada o seminario sobre el chabolismo.

Planificación sobre próximas actividades:

1. Protocolo de la violencia machista.
2. Participación en las jornadas del 21 de marzo.
3. Calendario de acciones sobre la ley integral de igualdad de trato.
4. Presentación del Estudio sobre la violencia contra las mujeres.

Respecto a la propuesta a la Comisión Permanente de elección de representantes del Consejo, titular y suplente, para que asistan a las reuniones del Acuerdo para cooperar institucionalmente en la lucha contra el racismo, la xenofobia, la LGBTIfobia y otras formas de intolerancia como del Protocolo para combatir el discurso de odio ilegal en línea, y en las cuales el Consejo Estatal del Pueblo Gitano tiene voz pero no voto, el GT propone a [REDACTED] como titular y a [REDACTED] como suplente.





Madrid, a fecha de la firma digital

La Secretaría del Grupo de Trabajo del Consejo Estatal del Pueblo Gitano

Código seguro de Verificación : GEN-9c7f-7cee-bba6-95b1-ae39-a4b8-9620-82bf | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

